



Julio 2008

LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL SOCIOECONÓMICO¹

Luis Villalobos García*
Humberto Ponce Talancón**

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Villalobos García y Ponce Talancón: *La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2008.
www.eumed.net/rev/ccss/02/vgpt.htm

Resumen

El presente artículo analiza la dinámica del desarrollo desde la perspectiva de la educación como elemento referencial del proceso de formación de capital social y humano, los cuales resultan fundamentales para la productividad, la capitalización económico – financiera y en la generación de las condiciones sociales que posibiliten la dinámica del desarrollo. En esta lógica, presentar una postura de desarrollo alternativa a las tradicionalmente elaboradas, centradas en los referentes económicos, plantea que el desarrollo debe entenderse desde una perspectiva integral y sustentable, e incluir en su definición, referentes explícitos de medio ambiente, condicionantes sociopolíticos, así como cualquier elemento que incida en el desarrollo. De esta manera, considera que los países desarrollados lo son por sus niveles de escolaridad, y que una elevada escolaridad no es el resultado del desarrollo sino su antecedente y condición.

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentada como ponencia durante el Cuarto Encuentro Internacional sobre Educación, cultura y desarrollo, febrero 2008.

* Doctorante de Administración Pública, investigador del Instituto para la Seguridad y la Democracia (www.insyde.org.mx)

** Doctor en Administración Pública. Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional.

Palabras clave: Desarrollo integral y sustentable, economía de la educación, educación y desarrollo, capital social y humano.

Abstract

This paper analyses development dynamics from the perspective that focus on education as the main type of human and social capital training process; which is essential for: a) productivity, b) economic and finance capitalization, and c) the social framework which makes development dynamics. Over this logic, an alternative development perspective is standed for, that differs from traditional, which sets development out from an comprehensive and sustainable view. It includes on his definition explicit referents to environment, socio-political factors, as well as any other things that affects development. So that, it considers that development countries are developed because its high attending school, and that its higher level is not the outcome of development, instead it is its precedent and condition.

Keywords: Sustainable and comprehensive development, education economy, education and development, human and social capital.

Introducción

Una de las funciones del Estado es asegurar en un contexto de igualdad y justicia social, el bienestar socioeconómico de la población a que gobierna, para esto, define e instrumenta un modelo de desarrollo el cual es reflejo de la postura política del grupo gobernante en turno. La revisión y análisis de los datos históricos generados por los ejercicios de administraciones anteriores son contundentes al mostrar resultados que no han sido óptimos y que actualmente la sociedad mexicana enfrenta una cada vez mayor polarización del ingreso, problemas de descomposición social, crecientes demandas sociales de servicios educativos, de salud, de vivienda, de seguridad pública, entre otros, por lo que es necesario revisar el modelo de desarrollo nacional así como el funcionamiento de las instituciones responsables de su instrumentación, a fin de proponer los mecanismos de mejora.

Los estudios e investigaciones acerca del desarrollo, se han centrado en analizar y determinar cual es el factor que determina el crecimiento y posterior desarrollo económico revisando el impacto de factores como la acumulación y la formación de capital, el entono sociopolítico desagregado en el ambiente democrático, el estado de derecho y la participación ciudadana, el grado de apertura al comercio exterior, la productividad, la absorción, disposición y difusión tecnológica, el capital humano y social, entre otros elementos.

¿Es un solo factor el que determina el crecimiento y el desarrollo o es la combinación e interacción de varios elementos? Si es uno solo –lo cual resulta poco probable- ¿es posible concluir que un país al impulsar este factor alcanzaría el crecimiento y posteriormente el desarrollo? Si es una

interacción ¿Qué proporción e impacto tiene cada elemento en este proceso y como se afectan entre sí? ¿Son excluyentes? Es decir ¿al impulsar un factor se tiene que sacrificar el apoyo a otro?

Este trabajo se desarrolla a partir de dos ideas básicas: 1/ considera que las erogaciones que las familias, las empresas y el Estado destinen a la educación presentan tasas de rendimiento positivas e incluso mayores que otras formas de inversión, 2/ busca aportar elementos en el diseño de un modelo de desarrollo integral, con una visión de crecimiento sustentable y sostenido en el tiempo, que haga explícita la importancia de la educación y del contexto ecológico en el proceso de desarrollo. Considera el fortalecimiento del desempeño del sistema educativo como condición necesaria y antecedente del desarrollo, es decir, parte de considerar que los países desarrollados lo son porque cuentan con altos índices de escolaridad, y que una elevada escolaridad no es resultado de sociedades desarrolladas sino su antecedente y condicionante.

I. TEORÍAS DEL DESARROLLO: LA VISIÓN ECONOMICISTA

Las teorías del desarrollo –y los retos que este proceso conlleva– se han centrado en sus aspectos económicos: la definición de las políticas monetaria y fiscal, el control de la dinámica de los agregados macroeconómicos –inflación y tasas de interés– los déficit presupuestales, la balanza de pagos y demás elementos que condicionan el crecimiento, pero siempre desde una visión económica y por lo tanto parcial. Desde esta vertiente económica, una sociedad es desarrollada cuando cuenta con la capacidad propia y auto reproducible para lograr aumentos significativos en la productividad per capita, y por lo tanto es capaz de resolver sus necesidades sociales, las cuales están en constante transformación como consecuencia de su propia capacidad productiva (ver Diagrama 1).

Diagrama 1: Dinámica del desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

El diagrama ilustra cual ha sido el pensamiento económico respecto al proceso de desarrollo, el cual considera que a partir de la acumulación y uso de los recursos de capital productivo que posibiliten la estabilidad y el crecimiento, se podrá transitar hacia el desarrollo y posteriormente a los beneficios sociales que este genera. Consideremos las siguientes posturas respecto al desarrollo:

- Una economía está plenamente desarrollada cuando su estructura es tal que la productividad *per cápita* es tan alta que puede serlo habida cuenta de los recursos nacionales y mundiales y de los conocimientos técnicos disponibles.² Maurice Byé (1996:93).
- La transición de una estructura de productividad *per cápita* relativamente débil a una estructura de productividad *per cápita* relativamente más alta.³ De Bernis.
- El desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población que se encuentra apta para hacer crecer, acumulativa y durablemente, su producto real global.⁴ F. Perroux (1964:155)

Perroux se refiere a la necesidad de definir y difundir en la sociedad una conciencia y voluntad orientadas al desarrollo, para esto se requieren a los grupos sociales que generen estas ideas (los académicos), así como las instituciones por medio de las cuales estas ideas se difundan e instrumenten (la administración pública). También se refiere a sociedades que crecen económicamente y a otras que alcanzan el desarrollo, ya que concibe al crecimiento como una fase sin la cual no es posible arribar al desarrollo, confiriéndole un carácter de sustentabilidad y durabilidad al proceso.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) había centrado su concepción de desarrollo en criterios keynesianos, sustentados en la hipótesis de que al propiciar un escenario de acumulación del capital se podrá transitar hacia el crecimiento y posteriormente al desarrollo. Esta visión retoma lo ocurrido en la revolución industrial en donde Inglaterra aseguró su presencia económica internacional basado en un sostenido crecimiento de su industria, pero este modelo no puede ser reproducido en las realidades latinoamericanas, asiáticas y africanas y en general cualquier país económicamente no consolidado, ya que estos países presentan problemas de mayor complejidad así como circunstancias históricas diferentes: los beneficios de la revolución industrial se presentaron en una sociedad colonizadora como la inglesa que contrasta con la colonización que sufrieron los países latinoamericanos, hecho que ha permitido a Inglaterra dar continuidad a su proyecto de nación; para los países latinoamericanos lo que se presenta es un atraso sistémico en todos los ordenes: económico, político, social, tecnológico y científico, por lo que al buscar las raíces del subdesarrollo hay que remontarse hacia la historia de la colonia y por lo tanto, el diseño de la planificación del desarrollo será diferente entre países desarrollados respecto a los que no lo son.

Celso Furtado (1964) afirma que:

El subdesarrollo debe entenderse como un problema que se plantea en términos de estructura social. El hecho de que sus aspectos económicos sean los más estudiados y conocidos constituyen simplemente la confirmación de la tesis general de que los factores económicos desempeñan casi siempre un papel predominante en el proceso de desarrollo social.⁵

² De Bernis, Gerard, 1996, *Desarrollo durable acumulación: ¿son concluyentes las experiencias del sur?*, México: en Revista Iztapalapa, núm.38, año 16. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p.93.

³ DE BERNIS, Gerard. Op. Cit., p. 93

⁴ PERROUX, Francois. (1964), "La Economía del Siglo XX". Paris: Presses Universitaires de France, p. 155.

⁵ Celso, Furtado, 1964, *Dialéctica del Desarrollo*, Edit. Siglo XXI, México.

En el mismo trabajo señalaba que:

Sería totalmente erróneo esperar que los economistas, con los instrumentos de análisis propios de su disciplina, pudiesen agotar este campo de investigación, en el cual se plantean aspectos importantes que deben ser abordados desde el punto de vista de la sociología y de la ciencia política.

La conceptualización y planificación del desarrollo debe considerar el entorno en que se realiza, ya que las sociedades son dinámicas y son afectadas y modificadas por el hacer como por el no hacer de sus pobladores, de tal manera que el concepto y valor *necesidad* no es estático⁶, es decir, un país desarrollado no tiene las mismas necesidades que uno en desarrollo, pero tampoco los países latinoamericanos tienen las mismas expectativas respecto a los africanos, por lo tanto la planificación del desarrollo implica identificar necesidades sociales específicas de un país y considerar a los sujetos sociales encargados de las tareas de desarrollo, así como la infraestructura institucional encargada del diseño e instrumentación de los programas.

El concepto de desarrollo ha venido cambiando a lo largo de la historia y del pensamiento científico-social y seguramente esta concepción se transformará dada la dinámica en que se generan las necesidades: las sociedades futuras tendrán diferentes aspiraciones y carencias que las actuales, y dispondrán de otros mecanismos para hacerles frente, los cambios por venir deberán ser analizados en el contexto de la realidad histórica en donde surgirán.

El centrar la visión del desarrollo solamente en aspectos económicos y financieros conlleva un reduccionismo teórico y por lo tanto, sesga la perspectiva y la información que los planificadores requieren para definir las políticas públicas y el diseño institucional adecuados. Si bien el abordar el problema del desarrollo conlleva un amplio sustento económico y de ninguna manera es posible no considerar la importancia de la economía en este proceso, se corre el riesgo de no incluir aspectos sociales, políticos e incluso culturales del contexto en que este se genera y centrar la resolución del problema en visiones economicistas, de esta manera, es necesario avanzar en la consolidación de una postura que considere desde sus principios teóricos, al desarrollo como un proceso integral y a su vez integrativo.

Crisis del modelo liberal de crecimiento cuantitativo

El modelo de crecimiento económico instrumentado hasta finales de la década de los sesentas, basado en el desarrollo irracional de industrias y tecnologías contaminantes, enfocadas únicamente a la acumulación de capital sin importar los costos sociales y ambientales, provocó que los países industrializados agotaran sus recursos naturales y se presentara una pérdida acelerada de la capacidad del medio ambiente natural para soportar el desarrollo económico. Como alternativa, estos países exportaron sus industrias y utilizaron a los países en desarrollo como proveedores de materias primas, es decir, se sumo al deterioro ambiental existente en los países avanzados, la violencia ambiental dirigida hacia nuestros países, todo el planeta se incorporó a un proceso de catástrofe ambiental.

Los cuestionamientos a estas estrategias de desarrollo, sumadas a la negligencia social generada como la polarización del ingreso, la pobreza extrema, la poca estabilidad económica entre otros aspectos, ocasionó que se estructurarán alternativas viables y consistentes de desarrollo, que tuvieran presentes los aspectos ecológicos. Ante los riesgos evidentes del aumento de la pobreza y

⁶ Pese a esto, si es posible definir en el largo plazo políticas públicas y funciones propias de Estado, tales como los programas de vivienda, educación, alimentación, empleo, y en general cualquier aspecto de seguridad social y ciudadana que cubra necesidades esenciales de la población.

la amenaza ecológica mundial, se orientaron esfuerzos para diseñar un nuevo contrato social, basado en el consenso internacional, el modelo desarrollo integral ya referido.

El desarrollo sostenible

Por sus implicaciones teóricas, la expresión *desarrollo sostenible* es un concepto que esta en constante transformación, ajuste y en una revisión constante de su definición, permitiendo que su conceptualización se amplíe y mejore permanentemente. De acuerdo con la definición clásica elaborada por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987, el desarrollo es sostenible cuando "*satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades*", de esta manera se entiende que esta *justicia entre generaciones* no es posible si no existe justicia social actual, y por lo tanto, no es posible si las actividades económicas de algunos grupos continúan propiciando riesgos y peligros del bienestar de otros o de la población de otros lugares del mundo.

En términos de justicia social, entendida como la igualdad de oportunidades para alcanzar el bienestar para la generación presente y para las generaciones futuras, se pueden observar al menos tres aspectos en su definición: los económicos, los sociales y los ambientales. De esta manera, solo será duradero el desarrollo que logre equilibrar estos tres grupos de objetivos, y por otra parte, el desconocimiento de alguno de esos aspectos puede poner en peligro el crecimiento económico y el proceso de desarrollo en su conjunto (Ver Diagrama 2).

Diagrama 2: Objetivos del Desarrollo Sustentable



Fuente: Elaboración propia, con base a diagrama propuesto en "Más allá del crecimiento económico" del Banco Mundial (2000)

El elemento que posibilita la interacción entre estos tres elementos es la gestión pública como ente normativo de la conducción social de un país, siendo fundamental el trabajo de las instituciones encargadas de instrumentar las políticas públicas de cada uno de estos aspectos y de proponer nuevos modelos de producción y consumo que sean viables para todos, ahora y en el futuro.

De esta manera los objetivos del desarrollo sustentable son:

- *Satisfacer las necesidades humanas básicas.* Enfocado en lo alimentario para evitar el hambre y la desnutrición, para garantizar la continuidad de la humanidad.

- *Lograr un crecimiento económico constante.* Lo cual se considera una condición necesaria, pero no suficiente. Lo deseable es que el crecimiento económico sea igual o superior al demográfico, con lo cual se puede mejorar la capacidad productiva, el potencial de recursos humanos y tecnológicos⁷.
- *Mejorar la calidad del crecimiento económico.* Especialmente las posibilidades de tener un acceso y uso equitativo a los recursos naturales y al beneficio del crecimiento, en términos de mejor distribución de la renta, beneficios sociales y protección del ambiente.
- *Atender los aspectos demográficos.* Reducir las altas tasas de crecimiento poblacional hacia estándares que permitan aumentar la disponibilidad de recursos, su mejor aprovechamiento y evitar la concentración poblacional.
- *Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas.* Como parte de los problemas que crea la transferencia tecnológica, básica para el desarrollo sustentable de los países en desarrollo, pero que tiene impactos adversos en el ambiente. Esto deberá estimular la investigación y la capacidad técnica para lograr tecnologías sustitutivas, mejorar procesos tradicionales, culturales y adaptar las importadas.
- *Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.* Para ello se deben evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, agua y tierra, con el fin de perpetuar la oferta ambiental de los ecosistemas.

El concepto del desarrollo integral⁸.

Una agenda multisectorial y trascendente del desarrollo al estar sustentada en una visión integral, parte de la premisa de universalizar no solo los derechos civiles y políticos sino también los derechos económicos, sociales y culturales de los individuos, sobre la base del concepto de que los seres humanos tienen, como tales, los mismos derechos, independientemente de su sexo, color de piel, lengua, la cultura a que pertenezcan y su poder económico y social; por lo tanto, cualquier esfuerzo encaminado a conseguir un desarrollo integral sostenible exige una acción coordinada para reducir la pobreza y encontrar soluciones a los problemas del hambre, la malnutrición y las enfermedades, bajo un concepto de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

El proceso de desarrollo puede sostenerse de la acumulación y de la calidad del capital humano y social que una sociedad pueda generar, postura que surge del agotamiento de las visiones de desarrollo centradas en factores exclusivamente económicos y de la concepción que explica al desarrollo como un efecto de la acumulación del capital físico y monetario, es decir la capitalización de un país.

De esta manera es necesaria la planificación del uso de los recursos escasos para tener un alcance que fortalezca la educación, salud y trabajo que son los componentes que determinan la formación

⁷ Reiterando, este trabajo consideran al crecimiento y desarrollo económico y financiero, así como la formación de capital, como condiciones necesarias e imprescindibles del crecimiento sustentable y sostenido, pero no suficientes: el concepto y dinámica de desarrollo es más complejo y rebasa la formulación económica. Por otra parte, el avance sostenido del corpus teórico de la economía respecto a las otras ciencias sociales basado en su capacidad de formalizar matemáticamente tanto su teoría como sus aplicaciones, posibilita mejores herramientas de análisis y de planeación, mismos que otras disciplinas sociales pueden utilizar y aprovechar, de ahí la importancia de la aplicación del enfoque económico en el análisis de los problemas de planeación educativa.

⁸ Cfr: Machinea, José Luis, y Bárcena, Alicia (Coordinadores), 2005, *Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*, Edit. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Francia.

de capital social y humano, teniendo por finalidad elevar la productividad, la cual es el motor del crecimiento económico y acelera el desarrollo de las naciones. El aporte de esta inversión usualmente proviene de las familias, los individuos y de la sociedad. Esta última contribuye con impuestos que son revertidos a la sociedad por canales y programas públicos que dependen de órganos de decisión del Estado y de manera directa a través de decisiones autónomas de las entidades privadas.

II. ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

La educación en la economía

El papel e importancia de la educación ha sido tratado por varios análisis de economistas. Durante los años sesenta, principalmente el trabajo de Gary Becker⁹ Premio Nobel en 1992, establece el tratamiento sistemático del problema presentado la idea de *capital humano*, que propone básicamente que los individuos acumulan durante su vida un cierto nivel de capital humano que consiste en los conocimientos que han adquirido, sus experiencias y habilidades. Los individuos consiguen este capital humano procesando sus experiencias cotidianas como resultado de su trabajo y, especialmente, con la ayuda de mecanismos y sistemas formales de educación.

Este cúmulo de capital humano tiene dos consecuencias importantes: 1) es determinante de la productividad de los trabajadores, ya que se presupone que existe una relación directa entre capital humano y productividad, por las habilidades que este ha adquirido y hacen que tengan una ventaja competitiva respecto a otros trabajadores; 2) desde una perspectiva agregada, es decir desde un punto de vista macroeconómico, es posible ver que la cantidad de bienes y servicios que una economía puede producir depende, entre otras cosas, del capital humano que esa misma economía haya logrado acumular, es decir, la suma de la capacidades productivas de los trabajadores determina los niveles del producto nacional, ya que el factor del trabajo es evidentemente determinante como un factor de producción.

Con base en estos argumentos ha sido posible explicar la interacción entre dos tendencias estadísticas que se desarrollan en paralelo: la existencia de una correlación positiva entre salarios y nivel educativo, ya que en promedio, personas con un mayor nivel educativo también tienen un mayor salario. Esto puede observarse como un resultado constante en prácticamente todas las economías del mundo, pero debe considerarse como un promedio para toda la población y por lo tanto no es necesariamente válido para cualquier persona, y ejemplificar esta inconsistencia, puede tomarse el caso de los profesores y educadores que son un claro contra-ejemplo de individuos cuyo nivel educativo no corresponde con su nivel de ingresos.

La otra correlación detectada son las relaciones entre el nivel educativo y el desarrollo económico. Se observa que existe una relación positiva entre nivel educativo y crecimiento económico y riqueza: los países ricos tienen también un alto nivel educativo de su población, de esto es posible proponer que *los países no tienen un alto nivel educativo porque son ricos, más bien es posible suponer que estos países son ricos porque tienen altos niveles educativos*.

Al relacionar estos resultados con las teorías del crecimiento económico –y también elementos sociales como la igualdad y la justicia– es posible concluir lo siguiente: el crecimiento y el bienestar individual y social son posibles alcanzando un considerable nivel educativo de la población. De esta manera es posible valorar a la educación como una inversión, que tiene impactos directos en el crecimiento y bienestar social, lo cual es importante para el análisis económico y por lo tanto los gastos de gobierno en educación no deberían contabilizarse como gastos corrientes, sino como de

⁹ Becker, Gary, 1983, *El Capital Humano*, Edit. Alianza. Madrid, España.

inversión, similares a los gastos en construcción de caminos, puentes, aeropuertos y otros de infraestructura física de largo plazo.

La economía en la educación

Los aspectos que surgen de la interacción entre la economía y la educación, que viene a vincularse con el tema del capital humano, es la visión económica de la educación, particularmente, el papel que la educación juega en los modelos y esquemas teóricos, y desde el punto de vista de otras disciplinas sociales no económicas (administración pública, ciencias políticas, sociología, psicología social o pedagogía) la contribución del cuerpo teórico desarrollado en la economía puede ofrecer a la investigación educativa alternativas esquemas de análisis, de funcionamiento y de resultados de los sistemas educativos.

Se ha planteado que la educación es un elemento fundamental para la dinámica económica y para la definición de modelos de desarrollo. Asimismo, se ha diferenciado la consolidación y el crecimiento de la teoría económica en comparación con otras ciencias sociales a partir de la incorporación de las matemáticas en la elaboración de teorías y su análisis y aplicación; es así que se plantea como la educación puede beneficiarse de los resultados y métodos de la economía, considerando que los estudios en el ámbito académico pueden incorporar la experiencia metodológica de la economía y de las ciencias sociales en general.

Existen dos áreas en que la metodología económica es específica:

1. Los sistemas educativos poseen, o le son asignados, recursos limitados para el cumplimiento de sus objetivos (los techos presupuestales del Sistema Educativo Nacional mexicano), recursos humanos, materiales y financieros, los cuales son escasos y deben ser utilizados de la mejor forma posible para alcanzar las metas planteadas. La toma de decisiones para la asignación de recursos pretende soluciones óptimas en distintos niveles de administración, que en el caso de la educación pública mexicana representa las partidas federales, estatales y municipales asignadas a los diferentes niveles y modalidades educativas. A estas asignaciones se suman las donaciones de la sociedad civil y el apoyo de diversas fuentes de financiamiento. Este es un problema de asignación y utilización presupuestal en el que las metodologías económicas son específicas.
2. A una asignación de recursos le corresponde (teóricamente) un nivel óptimo de resultados, pero en la práctica estos niveles de resultados son rara vez alcanzados, sin embargo, con base en el análisis de la forma en que los ejercicios presupuestales de los sistemas educativos se aproximan a este óptimo, presentará indicadores que reflejen el funcionamiento de los sistemas educativos desde el punto de vista de la optimización del uso de recursos financieros. A este problema de eficiencia, las metodologías económicas presentan análisis específicos que pueden auxiliar a los sistemas educativos.

El énfasis de la teoría económica por los problemas del desarrollo, ha generado múltiples estudios sobre el papel de la educación en estos procesos, considerándola como un elemento central para el crecimiento, desarrollo económico y social y aún para el establecimiento de niveles de equidad y de justicia social que debe asegurar la convivencia democrática. Para el diseño e instrumentación de estrategias de desarrollo económico y social, resulta fundamental invertir fuerte y sostenidamente en la educación formal, ya sea pública o privada, estableciendo las bases para incrementar el nivel

de escolaridad de la población. Por lo tanto, se establece la necesidad de concentrar los esfuerzos de inversión directa en esta área¹⁰.

En los países en desarrollo existen claros desequilibrios en la asignación de recursos para la educación básica y la superior. Es posible deducir que estas condiciones generan barreras para el crecimiento y el desarrollo y, en consecuencia, es necesario como política del gobierno mexicano que esta situación se revise, ya que los desequilibrios de esta naturaleza han propiciado que la equidad social de la nación se vea afectada.

III. LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DEL DESARROLLO

La necesidad de una estrategia de desarrollo integral

La búsqueda de mayores niveles de bienestar exige un crecimiento económico alto y estable, pero este no basta cuando los patrones de desarrollo generan tendencias distributivas desfavorables, como ha sido el caso de los países latinoamericanos y especialmente México en las últimas décadas. En este contexto, si bien la política social cumple un papel fundamental, no es capaz por si sola de corregir tendencias adversas generadas desde el ámbito económico: los objetivos sociales no se pueden lograr si la agenda de desarrollo no los coloca en el centro de la política económica.

Así mismo, la búsqueda de un mayor bienestar para todos la población no debe excluir a las futuras generaciones y requiere, por tanto, que el desarrollo sea sostenible desde el punto de vista ambiental, por lo que la equidad debe considerarse en su doble aspecto: intrageneracional e intergeneracional.

Es necesario que los derechos humanos, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, constituyan el marco ético para la formulación de las políticas públicas del desarrollo. Estas políticas puede considerarse como la visión integral del desarrollo, la cual va más allá de la complementariedad de las políticas sociales, económicas y ambientales y el ordenamiento democrático, entre capital humano y social, bienestar social, desarrollo sostenible y ciudadanía: debe interpretarse como el sentido mismo del desarrollo.

Esta visión conduce a redefinir la agenda del desarrollo y particularmente a superar la visión uniforme y lineal del desarrollo económico, que postulaba una agenda única, independiente de las instituciones, de las realidades sociales y económicas y de la historia de desarrollo de cada país, y que relegaba al Estado a un papel secundario y subordinado a las necesidades y dinámicas del mercado, al cual se le confería la capacidad de resolver tanto la asignación de los recursos como las cuestiones de distribución de la riqueza generada: la evidencia empírica ha demostrado que dicho mercado es excluyente y tiende a polarizar el ingreso cuando el Estado no interviene en su regularización.

La nueva visión del desarrollo debe partir del reconocimiento de que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para reducir la pobreza y la desigualdad. Asimismo, debe considerarse que se debe ampliar el funcionamiento de los mercados y al mismo tiempo mejorar la presencia del Estado: la ampliación de los mercados, sin políticas públicas complementarias que las regulen, no solo es insuficiente para lograr un crecimiento sostenido y una mejor distribución del ingreso sino que, muchas veces, puede ser contraproducente.

¹⁰ Ya se ha indicado que, en sí mismo, el gasto en educación puede considerarse como una inversión ya que presenta una tasa de retorno no inmediata de las erogaciones realizadas para este propósito.

También debe considerarse que además de *fallas del mercado*, también existen *fallas del Estado*, por lo que debe mejorarse su funcionamiento. Si se considera que en muchas ocasiones estas fallas obedecen al predominio del Estado de ciertos intereses económicos y sociales, que existen imperfecciones en los mecanismos de representación, y problemas de información que afectan el funcionamiento del gobierno, es necesario generar espacios para la participación de la sociedad civil y la rendición de cuentas estatal.

Lo retos del futuro para América Latina son generar un mejor entendimiento de las relaciones y la complementariedad entre mercado y Estado, revalorar y apreciar las ventajas de una economía mixta. Esto no implica un regreso al Estado productor del pasado, sino a un Estado activo, promotor del proceso de desarrollo económico y, en particular, de la formulación y aplicación de políticas públicas, en distintos ámbitos, para reducir la inequidad y disminuir la pobreza: el fortalecimiento de las instituciones públicas.

La inversión en capital humano

Se ha indicado que en sus inicios el estudio de la economía de la educación estaba centrado en el análisis del capital humano. Si se entiende por capital los recursos utilizados para producir bienes y servicios, este concepto está relacionado comúnmente con la disponibilidad de infraestructura, para la producción empresarial como de la que dispone el gobierno: los edificios, las máquinas, los equipos técnicos y las existencias de productos y materia prima. Este concepto como recurso asociado a infraestructura no ha considerado el capital humano –los conocimientos, capacidades y aptitudes de la gente–, que son igualmente importantes –si no es que más– para la producción y generación de valor.

Estos recursos o capacidades son evidentemente valiosos para las personas que los poseen porque los posicionan en mejores condiciones de competencia en el mercado de trabajo respecto a sus competidores, además de estar asociados con alta tasa de retorno que supone una educación mayor.

La importancia de las capacidades individuales para el trabajo, es decir el factor humano, se puede observar en las diferencias entre la distribución del ingreso de quienes poseen recursos –financieros o capital físico– y quienes "poseen" conocimientos. De lo anterior se propone el siguiente concepto de capital humano:

Los conocimientos, las aptitudes y la experiencia de los seres humanos, que los hacen económicamente productivos y por lo tanto, asociado directamente con su capacidad de generar riqueza. El capital humano se puede incrementar invirtiendo en educación, atención de la salud y capacitación laboral.

Actualmente la mayor parte del capital humano se forma con la educación institucionalizada –ya sea pública o privada– o la capacitación, ya que a diferencia de otras épocas en que los conocimientos eran transmitidos por las figuras familiares o en los talleres a través de la relación maestro–aprendiz, la masificación de la educación escolarizada ha asegurado su permanencia como necesidad social, al ser el mecanismo más efectivo de transmisión de conocimientos y de continuación de una cultura, incluidos en esto, las capacidades laborales de los egresados, ya que los modelos educativos están concientes de su vinculación social por lo que buscan generar en su comunidad competencias profesionales.

Existen varios criterios que los gobiernos pueden considerar para invertir fondos públicos en educación: una población con mejor educación contribuirá a un desarrollo más rápido y mejorará los índices de productividad ya que estará mayormente capacitada para desempeñar el trabajo que tenga encomendado; se tendrá en lo público una mejor convivencia social, un mejor y mayor cuidado tanto de la infraestructura pública como de la privada, disminuirán los índices de

criminalidad al contar con ciudadanos más responsables, mayor éticamente formados y con mejores expectativas de ingreso a empleos; disminuirá el gasto en salud ya que las personas tendrán una mayor conciencia de sí mismos y de su cuidado, es decir, se tendrá una actitud de salud preventiva más que correctiva.

Las empresas invierten en la capacitación de sus empleados porque esperan cubrir el costo correspondiente a través de un trabajo mejor realizado y obtener ganancias adicionales al aumentar la productividad, entendida como la producción de bienes y servicios por unidad de insumo, por ejemplo, por unidad de trabajo (productividad del trabajo), por unidad de energía (como unidad de energía utilizada) o por unidad de todos los recursos productivos sumados, medidos estos factores en el tiempo.

Existe disposición para destinar tiempo y recursos económicos a la educación y capacitación porque, en la mayoría de los casos, quienes tienen mejor educación y conocimientos especializados ganan más. La gente educada y especializada suele estar en condiciones de producir más o de generar una producción más valiosa y trascendente en el mercado; los empleadores generalmente lo reconocen así, al pagarles salarios más altos.

Las situaciones negativas que pueden presentarse en la formación del capital humano son:

- En el caso de que la calidad de la educación sea deficiente o que los conocimientos y las aptitudes adquiridos en la escuela no coincidan con las demandas del mercado, ocasionara que los egresados no sean contratados y que la inversión en capital humano no sea eficiente, dando por resultado menos capital humano y menores beneficios, para los individuos, las empresas y la sociedad.
- Si la demanda de fuerza de trabajo es insuficiente como consecuencia de la falta de generación de empleos por la lentitud del crecimiento económico (situación que enfrenta nuestro país) es probable que el capital humano de los trabajadores sea desaprovechado y mal remunerado, y la inversión en educación ya se ha realizado, por lo que el costo beneficio es mucho menor.
- Puede suceder que por presiones sociales, sindicales o como política de alguna institución, se otorguen salarios similares a trabajadores con distintos niveles de educación y aptitudes, con el objetivo de mantener una relativa igualdad en las remuneraciones; esto sucedía en los países con economía centralizada. En estos casos, el costo beneficio y oportunidad de la educación se reducen enormemente y no sería atractivo para el gobierno, las empresas, ni para los individuos, invertir en educación.

Los beneficios y la riqueza que genera el capital humano y su ritmo de aumento son determinantes en el nivel y la velocidad del desarrollo económico de un país, básicamente porque el capital humano es el principal factor que determina la capacidad de una nación para producir (productividad) y adoptar innovaciones tecnológicas y científicas, y dejar de depender de los desarrollos externos, que además de los costos de exportación, se presentan cuadros de obsolescencia y de pertinencia de su uso.

La inversión para generar capital humano, si bien es extremadamente importante, no basta para lograr un rápido crecimiento económico: debe estar acompañada de una estrategia de desarrollo acertada, la cual incluya estrategias de financiamiento educativo, la modificación de los entornos legales y administrativos, y el generar nuevas estrategias para ofertar el servicio educativo, por citar algunos.

La mayoría de los gobiernos participan en la oferta de servicios educativos, la partida del gasto público dedicada a la educación así como su participación en el PIB, reflejan los esfuerzos de cada Estado por aumentar su capital humano. Existe una preocupación entre nuestros países para destinar una proporción mayor del gasto público en educación, pero dicha proporción sigue siendo menor a la que dedican los países desarrollados.

La inversión en educación no es sólo un medio importante para formar el capital humano de una nación, mejorar sus posibilidades de crecimiento económico y el *nivel de vida* poblacional, también es valiosa por sí misma ya que la educación amplía las perspectivas de la gente y le ayuda a tener una vida más sana, más plena y más segura desde la vertiente de carácter financiera.

Vinculación entre desarrollo y educación

Existe un acuerdo generalizado en considerar que cuando se cuenta con la estructura social que permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la educación produce un capital humano más rico y variado y reduce las desigualdades sociales, endémicas en los países latinoamericanos. De esta manera la política educativa puede convertirse en fuerza impulsora del desarrollo económico y social cuando forma parte de una política general de desarrollo y cuando ambas son puestas en práctica en un contexto nacional propicio.

Para que la educación pueda funcionar como la palanca del desarrollo, es necesario vincularla a las demás políticas de desarrollo. Basándose en el análisis de las necesidades de un país, es posible definir las estrategias sobre el desarrollo socioeconómico que se desea impulsar, y de esta manera definir la política educativa que será el sustento de todo el proceso.

Uno de los aspectos del desarrollo humano es su praxis, es decir, se parte del proceso de aprendizaje para llegar a la instrumentación y aplicación de lo aprendido.

Desde un punto de vista agregado, implica la puesta en operación del cúmulo de conocimientos y experiencias desarrolladas por el país, su capacidad intelectual y de trabajo, por lo que la educación puede ser la solución para planificar y obtener un nuevo tipo de desarrollo, que este basado en el análisis del papel y función del ser humano en la naturaleza.

Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.

Con base en el análisis de las relaciones de la educación que incluye aspectos sociales, económicos y culturales, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su propuesta para la década de los noventa, sostuvo como idea central que la incorporación y difusión sistemática y planificada del progreso técnico constituye el eje rector de la transformación productiva, así como de su compatibilización con la democratización política y con una creciente equidad social de los países en desarrollo.

Esta postura parte de reconocer que el mejoramiento del capital humano y desarrollo socioeconómico son dos temas relacionados entre sí, por lo que la CEPAL desarrolló una propuesta de acciones que favorezcan una visión sistemática de actuación entre educación, conocimiento y desarrollo. Esa propuesta se articula en dos objetivos principales:

- a. Mejorar las condiciones de cohesión social y escolaridad de la población, así como la mejora de la competitividad internacional de los países de la región. Este primer punto considerar que la participación social actualmente no se agota con la esfera política del voto, sino que implica aspectos como la cohesión social, la equidad en la distribución de oportunidades y beneficios y la solidaridad en el marco de sociedades complejas y diferenciadas.

- b. Estimular el crecimiento, favorecer la incorporación al progreso técnico y elevar la productividad de los países en desarrollo, con base en fortalecer la presencia internacional de los países latinoamericanos.

Como condición necesaria para alcanzar estos objetivos, es necesario instrumentar políticas públicas capaces de responder a dos tipos de criterios: 1/ equidad, en relación con la igualdad de oportunidades, la compensación de las diferencias, el desarrollo equilibrado y la cohesión del grupo social en su conjunto; 2/ desempeño, dirigido hacia el logro de la eficacia por el conjunto del país, mediante el cumplimiento de las metas establecidas y la asignación de los recursos y medios necesarios para hacerlo.

La pertinencia de la educación en el desarrollo integral

Si se parte de una consideración integral y sistémica del desarrollo, la educación se convierte en el eje vertebrador de cualquier política de desarrollo. La educación es el mejor mecanismo para formar y capacitar a cada persona en la comprensión y actuación en una sociedad altamente dinámica y en permanente transformación como lo es la actual, para prepararlo para los cambios de las relaciones mundiales en todos los aspectos y que sean capaces de ajustarse a estos ritmos de cambio.

La democracia ha centrado su ideología en los valores de la libertad y de la igualdad, pero en cierta medida estos valores pueden ser contradictorios entre sí: por su propia naturaleza la libertad es diferenciadora en tanto que son distintos los intereses, capacidades, necesidades, circunstancias, antecedentes y perspectivas, de cada persona y de los pueblos en su conjunto, en este sentido, la igualdad asume que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

La educación es el mecanismo que permite a cada persona ser sensible respecto a las necesidades de los otros y poder transitar hacia una sociedad que tenga como principal valor la solidaridad, que enriquezca las visiones de libertad e igualdad democráticas. Es un elemento que propicia la participación activa de los ciudadanos en la sociedad y la integración de los excluidos de los beneficios del desarrollo. La educación conduce a la creatividad individual y mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad, por lo que es necesario en el proceso de diseño de políticas públicas, generar los escenarios de justicia social, en este sentido, valores como la equidad y la solidaridad vienen a ajustar los procesos de desigualdad y exclusión.

En los entornos internacionales a principios de los noventa se dio la transformación de las economías de Estado hacia economías de mercado, el reconocimiento de los derechos humanos a nivel mundial, el surgimiento de la globalización, el resurgimiento de nacionalismos excluyentes, de conflictos étnicos marcados por la xenofobia y la intolerancia, de fundamentalismos religiosos, y se ha presentado un profundo proceso de exclusión a nivel mundial; todos estos problemas sociales están enmarcados en la deforestación y las problemáticas ecológicas. El papel de la educación ante estos problemas, es el generar el instrumental analítico y propositivo de resolución, a partir de la comprensión de estos problemas.

El desarrollo científico-técnico y de las aplicaciones informáticas y de cómputo han propiciado transformaciones en todos los ámbitos sociales, situación que han dado lugar a considerar a la actual como la sociedad del conocimiento, término profundamente inadecuado ya que el conocimiento implica no solo tener acceso a la información sino entenderla y comprenderla, y considerarse como *sociedad* requiere que la mayoría de los habitantes del planeta tengan acceso al conocimiento, lo

que la evidencia empírica muestra que es totalmente infundado. Independientemente, la presencia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo socioeconómico está dirigida a incorporarse como factor de la producción –junto con el trabajo y el capital–, para constituirse como un recurso fundamental en la generación de riqueza. Un país que desee ser verdaderamente independiente debe garantizar que todos sus ciudadanos cuenten con dominios informáticos y de cómputo, fomentar la capacidad de darles un uso apropiado y de desarrollarlas para satisfacer necesidades colectivas.

La educación es la responsable de preparar a toda la sociedad para hacer frente a los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología y para determinar qué aplicaciones serán beneficiosas y cuáles pueden ser nocivas. Asimismo, debe propiciar una *alfabetización científica* de toda la población que se contraponga a los *analfabetismos informáticos*, con el fin de formar ciudadanos críticos y capaces de examinar la naturaleza de la ciencia y la tecnología como actividades humanas encaminadas al desarrollo individual y colectivo y no como fines en sí mismas.

Para insertarse exitosamente en las sociedades actuales, es necesario contar con capacidades y actitudes específicas que abarcan desde los dominios informáticos y las destrezas para desempeñar satisfactoriamente un trabajo específico, hasta las capacidades de espíritu crítico, la preparación para asimilar y en ciertos casos defenderse de los mensajes de los medios de comunicación y para el trabajo en equipo. Un problema generalizado en nuestros países es la exclusión, generada en gran medida por esta falta de dominios para poder apropiarse, entender e insertarse en las condiciones sociales que imperan. El papel de la educación por lo tanto también es capacitar a la población para poder acceder al conjunto de conocimientos y destrezas necesarios no sólo para su integración en la sociedad productiva, sino también para participar en la vida pública. Es lograr a través de la educación actitudes como la responsabilidad, la autoestima, el respeto hacia los demás, actitudes decisivas para una inclinación favorable hacia el desarrollo.

Si las razones de la viabilidad económica de la educación no son suficientes, debe recordarse que es una obligación del Estado y de los jefes de familia para garantizar el acceso a los niveles mínimos de educación. El incumplimiento de esta obligación –así como de las otras funciones sociales del gobierno– es injustificable, antes bien la administración de la educación pública debe promover una educación para toda la vida, ya que ninguna nación puede aspirar a la competitividad sin aprovechar el potencial de su capital humano.

El diseño de la política educativa del desarrollo enfrenta retos que van desde el grado de intervención gubernamental en la economía, la legalidad y eficiencia de sus funciones, la generación de un clima social democrático, hasta el aseguramiento del Estado de derecho, de legalidad y eficiencia. Es posible pensar que un Estado eficiente es el que menos visible sea pero no menos presente. La planificación del desarrollo integral, el cual tiene como eje el desarrollo humano, solo es posible con la educación, su instrumentación requiere definir prioridades y diseñar e implementar los programas de trabajo que supongan soluciones concretas para las necesidades detectadas.

Alternativas y desafíos

La educación no es el único factor que explica el desarrollo de las sociedades. Se acepta que el desarrollo de las naciones está asociado, entre otros elementos, al capital financiero acumulado y disponible, a las innovaciones tecnológicas y al mayor nivel de educación y de organización de sus ciudadanos. De esta manera el nivel educativo de la población y el desarrollo de una nación se retroalimentan mutuamente y ascienden de manera paralela con el transcurrir del tiempo y se estima razonable esperar que la inversión en educación provoque incremento económico y desarrollo. Sin embargo, en determinados países sobre todo subdesarrollados, es posible encontrar personas que

habiendo alcanzado el nivel de la educación básica (secundaria completa), no hayan logrado superar situaciones de pobreza, este fenómeno se explica en parte, por la presencia de elementos adversos derivados de las condiciones políticas, sociales e incluso geográficas, presentados como la carencia de espacios y oportunidades, en estos casos la inversión en educación resulta poco productiva.

Sin embargo, los impactos de la enseñanza en la dinámica del desarrollo son el resultado de la eficacia del sistema educativo y de la influencia de elementos contextuales como el origen social y los condicionantes materiales de los procesos educativos.

La relación entre desarrollo y educación es una realidad en la que se agregan mejoras en la calidad de la enseñanza, acompañadas de una dinámica social que contribuya a materializar los objetivos individuales y colectivos de la ciudadanía. Esta postura asume que entre los individuos integrantes de la sociedad, así como en el Estado, se comparte la conciencia de la bondad de los contenidos del sistema de enseñanza y del efecto positivo de los factores contextuales a la educación, ya que: 1/ la contribución de los individuos en la construcción del desarrollo integral de los sectores económicos y sociales y 2/ la elección de una estrategia colectiva sustentada en la formación del capital humano. La fortaleza de esta estrategia, en particular para países pobres como los latinoamericanos, se origina en el dinamismo y contribución del Estado y de las familias y se proyecta hacia el desarrollo sostenido de la capacidad del capital humano nacional. Se debe entender que en dicha estrategia el Estado seguirá jugando un papel decisivo en la educación, ya sea elevando el porcentaje del presupuesto público destinado a la educación, así como logrando mayor eficiencia y racionalidad en el destino del gasto y ampliando las autonomías en la dirección y gestión de los centros educativos.

El razonamiento lógico, hecho explícito a partir de la comprobada asociación positiva entre la educación y el ingreso de las personas, permite esperar que a mayor grado de educación, en primer lugar, los individuos son dotados de una más amplia capacidad de respuesta frente al mercado laboral y, en segundo lugar, que esa capacidad es determinante de una mayor productividad, la cual a su vez permitirá alcanzar adecuados ingresos en el mercado laboral. Se considera que las personas con grados de escolarización mayores obtendrían mejores salarios iniciales que los otros que cuentan con menor nivel educativo. Los más educados tienen ventajas, algunas no muy tangibles, pero finalmente atributos que los diferencian de los escasamente educados; tales como la acreditación de estudios, la capacidad para desarrollar una determinada productividad, la disponibilidad para continuar con estudios superiores o trabajar y otros más.

Al conocer que la productividad real de un individuo se corresponde con el efecto combinado del nivel de educación, experiencia y habilidad acumulada, dicha productividad se hará evidente luego de un periodo de trabajo efectivo. Una de las funciones sociales es el proporcionar información de la productividad, elemento determinante para la selección por los empleadores. Esto es, la educación no sólo cumple la función de transmitir conocimiento sino, además acredita a las personas de un potencial de capacidad y productividad.

El proceso de cambio para salir de la pobreza vía el impulso a la educación no se limita a la inversión para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la instrumentación de algunas políticas de desarrollo educativo. También es necesario renovar la visión de los dirigentes del sistema educativo nacional, con el establecimiento de eficaces sistemas de administración y gestión, y con una creciente participación de la sociedad civil.

Todos los países se enfrentan a numerosas opciones al tratar de diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo, lo cual implica la toma cotidiana de decisiones, en formas más o menos coordinadas y de

maneras más o menos democráticas, teniendo en cuenta perspectivas de corto y largo plazo. En esas decisiones se juegan grandes riesgos y grandes beneficios para naciones enteras, pero toda opción entraña, inevitablemente, riesgos e incertidumbre. La mejor forma de enfrentar estos riesgos es el adoptar políticas de gerenciamiento del riesgo asociado a la toma de decisiones mediante sistemas de información asociado al desempeño que permitan que las instituciones aprendan a partir de su propia experiencia.

La experiencia internacional muestra que las políticas del desarrollo se pueden mantener a lo largo del tiempo únicamente si la mayor parte de la población las comprende y apoya, en esto es importante un ambiente de toma de decisiones democrático. Si los cambios que la implementación de cualquier política conlleva no son contrarios a los valores y el sentido de justicia de la mayoría de la población, ese proceso de cambio se puede definir, en términos generales, como desarrollo.

Conclusiones

- El proceso de desarrollo debe ser integral, esto requiere avanzar en la formalización teórica de la conceptualización de integralidad del desarrollo, así como en las estrategias de instrumentación a partir del diseño de las políticas públicas necesarias.
- En el contexto del desarrollo integral, el crecimiento económico es un medio y no un fin. La acumulación de capital no garantiza el crecimiento ni el desarrollo –a veces, ni económico–.
- La planificación del desarrollo es responsabilidad del Estado con una amplia participación de todos los sectores (las empresas, la sociedad, la academia). La planificación debe ser democrática y de no serlo, estaría en riesgo la legitimidad y la gobernabilidad de los resultados obtenidos, ya que se trataría de procesos unilaterales, en donde la actuación del Estado no sería efectiva por no considerar a la comunidad a la que representa.
- Una característica de las visiones anteriores del desarrollo es que están fuertemente orientadas a sus aspectos económicos y que este sesgo de visión ha propiciado que los objetivos del desarrollo no se consigan, así mismo, se ha enfatizado que la planificación por ningún motivo debe descuidar los aspectos económicos, pero es necesario incorporar en este diseño elementos políticos, sociales, culturales, históricos y ecológicos, los cuales en conjunto determinan el desarrollo.
- La conceptualización teórica del modelo del desarrollo integral es necesariamente transdisciplinar, con una presencia explícita de aspectos ecológicos, económicos y sociopolíticos, con una alta congruencia y viabilidad en el diseño, instrumentación y coordinación de las políticas públicas correspondientes. El diseño de una visión integral del desarrollo tiene sus orígenes en las posturas del desarrollo sustentable, y por lo tanto consolida sus conceptos acerca de la importancia del respeto al contexto ecológico.
- La educación es una estrategia viable para asegurar un desarrollo sostenible ya que genera capital humano y social, y en consecuencia desarrollo humano, lo cual mejora la productividad, la convivencia social, avances en la investigación científica y tecnológica, entre otros recursos. Su impulso está determinado por las posiciones y ambientes políticos, administrativos, y económicos, pero sobre todo por la actitud y sensibilidad de los tomadores de decisiones en los cuales recae la responsabilidad de apoyarla o no.
- La inversión en educación tiene rendimientos positivos para todos los agentes económicos: para las familias, si bien no garantiza un sueldo mayor para cada individuo, si asegura la disminución del riesgo de enfrentar el desempleo; para las empresas se observan impactos directos en la productividad y la utilidad; para los países, la generación del capital humano y

social los cuales son pilares del desarrollo. Es urgente (y rentable desde los puntos de vistas social y financiero) que los gobiernos asignen mayores recursos presupuestales a las partidas educativas.

- El impulso y avance de la educación formal incide en el proceso de desarrollo socioeconómico de los países por sus efectos directos en la productividad, la formación del capital humano y social, y en mayores perspectivas de ingreso para los ciudadanos.
- Los países desarrollados lo son, entre otros factores, porque han podido generar altos índices de escolaridad en su población. Se ha observado que los sistemas educativos de estos países no funcionan eficientemente como consecuencia del desarrollo, sino el desarrollo es resultado de los avances en los niveles de escolarización de la población y la eficiencia de los sistemas educativos.
- La forma en que la educación institucionalizada participa en la determinación de una dinámica integral del desarrollo socioeconómico, parte de la generación de los recursos e insumos que este proceso requiere, específicamente a través de la formación de capital humano y social, lo cual genera competitividad, mejor productividad, una suma integrada de beneficios sociales y públicos, mejor convivencia social, mayor y eficiente participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y por lo tanto gobernabilidad, entre otros aspectos.

Bibliografía

- Adelman, Irma (1974), *Teorías del desarrollo económico*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- Arjona, F. y H. Tappatá (1999), *El nuevo debate educativo. Incentivos e instituciones*, Edit. Bolsa de Comercio de Mendoza, España.
- Banco Mundial (2000), *Más Allá del Crecimiento Económico. Introducción al Desarrollo Sustentable*. Segunda Edición.
- Becker, Gary (1983), *El Capital Humano*. Edit. Alianza, Madrid.
- Bindé, Jérôme (2000), *Siglo XXI: Tentativa de Identificación de Algunas Grandes Tendencias*. Consejo Ejecutivo sobre la UNESCO, Director de la Oficina de Análisis y Previsión, Francia.
- Blaug, M. (1968), *Economía de la Educación*, Edit. Tecnos, México.
- Comisión Económica para América Latina (Documentos de trabajo de la CEPAL):
 - *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el caribe en los años noventa*, (LC/G.1601-P), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.6. Chile: 1990.
 - *Equidad y Transformación Productiva: un Enfoque Integrado*, (LC/G.1701 (SES.24/3)) Chile: 1992.

- Dahl, Robert (1998) *Un Prefacio a la Teoría Democrática*, Edit. Gernika, México.
- De Bernis, Gerard (1996), *Desarrollo Durable Acumulación: ¿Son Concluyentes las Experiencias del Sur?*, Revista Iztapalapa, núm.38, año 16. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Denison, Edgard (1962), *Los caminos del crecimiento económico en los Estados Unidos: una alternativa*; Supplementary Paper No. 13, Committee on Economic Development, New Cork.
- Espino, José Ayala (2004), *Instituciones y Economía, una Introducción al Neoinstitucionalismo Económico*, Edit. Fondo de Cultura Económico, México.
- Fishlow, Albert (1992), *El Estado Latinoamericano*, Edit. Serie Informes Técnicos, Washington, D.C.
- Furtado, Celso (1980), *Teoría y política del desarrollo económico*. Edit. Siglo XXI, México.
- Furtado, Celso (1987), *Breve Introducción al desarrollo: en enfoque interdisciplinario*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- Furtado, Celso (1999), *El capitalismo global*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- Furtado, Celso (1993), *Los Vientos del Cambio*, Edit. Fondo de cultura Económica, México.
- Galeano, Eduardo (1995), *Las venas abiertas de América Latina*, Edit. Siglo XXI, México.
- Galeano, Eduardo (1999), *Patatas pa arriba*, Edit. Siglo XXI, México.
- Gunn, Lewis (1987), *Perspectives on Public Management*, En Kooiman, Jan Y Eliassen, Kjell (Eds): *Managing Public Organizations*. London: Edit. Sage.
- Gutiérrez, Estela (2003), *Teorías del desarrollo en América Latina*. Edit. Trillas, México.
- Harmon, Michael (1999), *Teoría de la Organización para la Administración Pública*, Edit: Fondo de Cultura Económica, México.
- Lynn, Naomi y Wildavsky, Aaron (1990), *Administración Pública, El Estado Actual de la Disciplina*, Edit. Fondo de Cultura Económico, México.
- Longo, Francisco (2000), *La Nueva Gestión Pública en la Reforma del Núcleo Estratégico del Gobierno: Experiencias Latinoamericanas*, Edit: Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, USA.
- Machinea, José Luis; Bárcena, Alicia (Coordinadores) (2005), *Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América latina y el Caribe*, Edit. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Francia.
- Perroux, Francois (1964), *La economía del siglo XX*. Presses Universitaires de France, Francia.
- Prebisch, Raúl (1981), *Capitalismo periférico: crisis y transformación*, Edit: Fondo de Cultura Económica, México.
- Prebisch, Raúl (1983), *Centro y periferia en el origen y maduración de la crisis*. Editado por Pensamiento Iberoamericano, n. 3, enero-junio, p. 27-40.

- Prebisch, Raúl (1982), *Crisis del capitalismo y la crisis de las teorías económicas*, En: Cardoso, Fernando Henrique; Prebisch, Raúl; Green, Rosario, coor. En torno al Estado y al desarrollo. Edit. Nueva Imagen/CEESTEM, México.
- Prebisch, Raúl (1973), *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana*, Santiago: Serie Conmemorativa del XXV Aniversario de la CEPAL.
- Sunkel y Paz (1981), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Edit. Siglo XXI, México.